



## **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO**

Informe N° DAIC-S-03 SUOC-LP-02/2024; Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-CI-06 SUOC-LP-03/2022 *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2021 – Informe de control interno Unidad Contable Presidencia (Localización 71)"*.

El objetivo del segundo seguimiento fue verificar en forma independiente, el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-CI-06 SUOC-LP-03/2022 del 25 de marzo de 2022 *"Auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2021 – Informe de control interno Unidad Contable Presidencia - Localización 71"*, que fueron reportadas como no cumplidas en el Informe de Seguimiento N° DAIC-S-10 SUOC-LP-03/2023 del 31 de marzo de 2023.

Constituyó objeto del seguimiento, entre otros, los instructivos y documentos generados en la Unidad Contable Presidencia, como resultado de la implementación de recomendaciones, establecida en Formato 2 *"Cronograma de Implementación de Recomendaciones"*, reformulado, emitido en cumplimiento a la Resolución N°CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la Republica, actual Contraloría General del Estado.

En base a los resultados que se exponen en Acápite 2 (RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO), se concluye que de un total de cuatro (4) recomendaciones según el Informe N° DAIC-CI-06 SUOC-LP-03/2022 del 25 de marzo de 2022 *"Auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2021 – Informe de control interno Unidad Contable Presidencia - Localización 71"*; tres (3) recomendaciones equivalentes al 75% se encuentran cumplidas y una (1) recomendación equivalente al 25% es no aplicable; evidenciando que se han adoptado acciones efectivas para mejorar la eficiencia y eficacia en el control interno.

La Paz, 28 de marzo de 2024.